

245553!

FO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1980

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
G 78 34 984.5	24.11.1979	ALEMANIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 27/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
BOLSA

71 SOLICITANTE (S)
PAUL KIESER GMBH DRUCKEREI UND VERLAG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Oskar-von-Miller-Str. 1, 8901 Neusass (República Federal Alemana)

72 INVENTOR (ES)
Gerhard Mägerlein

73 TITULAR (ES)
PAUL KIESER GMBH DRUCKEREI UND VERLAG

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a una bolsa con pared delantera y pared posterior, una abertura y una tira arrancable.

5 Tales bolsas se emplean, por ejemplo, en forma de bolsas de papel, en calidad de bolsas para trabajos de laboratorios fotográficos. La tira arrancable puede ser de una o de dos partes, y sirve como vale de recogida y respectivamente talón de control. Después de llena la tira arrancable, se separa de la bolsa. La película se deposita en la bolsa, y la bolsa se dobla entonces por el borde de la abertura y se cierra de tal modo, por ejemplo, plegando las esquinas, que las películas no puedan salirse inmediatamente de la bolsa. En el laboratorio fotográfico se despliegan los pliegues y se saca la película, para más tarde introducir en la bolsa las copias confeccionadas, volver a cerrar la abertura mediante plegado, y devolver la bolsa de trabajos de laboratorio al establecimiento de aceptación.

10

15

20

El invento se ha propuesto crear una bolsa del tipo descrito al principio, que sin necesidad de dobleces ni de plegado de las esquinas, pueda ser cerrada, y en la que el cierre pueda soltarse y ser cerrado de nuevo. La bolsa deberá servir en especial como bolsa para trabajos de laboratorio y artículos fotográficos.

25

De acuerdo con el invento queda resuelto es

te problema por una bolsa con pared delantera y pared posterior, una abertura y una tira arrancable, bolsa que, conforme al invento, está caracterizada por el hecho de que una de las paredes está dotada en la superficie vuelta hacia la otra pared de una zona provis-
5 ta de un pegamento, mientras que la otra pared presenta una escotadura en la parte que se corresponde con dicha zona.

Otras características y ventajas del inven-
10 to se desprenden de la descripción de un ejemplo de realización a base de las figuras. De las figuras que se muestran:

La figura 1, una vista en perspectiva de la bolsa desde su lado delantero, estando la tira
15 arrancable separada en parte;

la figura 2, la bolsa mostrada en la figura 1, con la tira arrancable separada y en estado cerrado, y

la figura 3, la bolsa sin cerrar mostrada en la figura 1, vista por su lado posterior.

La bolsa 1 presenta en el ejemplo de realización mostrado una pared delantera 2 de un papel de una calidad de 100 a 150 g, dotado de estabilidad suficiente, y una pared posterior 3 de una delgada hoja transparente de polietileno. El papel y la hoja de polietileno están soldados entre sí a lo largo de los
25 dos bordes laterales 13, 14 y del borde 15 del fondo.

Para tal fin puede la pared delantera, formada por papel, ser un material recubierto con polietileno.

5 En la pared delantera 2 se pueden consignar los datos usuales en las bolsas para trabajos de laboratorios fotográficos. En el borde superior de la pared delantera 2 está prevista asimismo una tira arrancable 5, que puede ser separada a lo largo de una perforación. En la zona de esta parte no está la pared delantera soldada con la pared posterior. Ahora bien, debido a la adherencia, la delgada hoja de polietileno queda no obstante adherida de manera soltable a la tira arrancable.

10 Tal como se aprecia de manera óptima en la figura 1, están la tira arrancable 5 y la pared posterior 3 dotadas de dos escotaduras 8, 9 congruentes que han sido estampadas en una misma operación. En la superficie 10 de la pared posterior 3, opuesta al lado delantero, está previsto un asidero 11, que recubre la escotadura 9 y que en su lado vuelto hacia la escotadura está engomado por una cara con un pegamento que puede soltarse de nuevo, mientras que en su dorso está recubierto en forma que repele el pegamento, o sea, por ejemplo con silicona. Para la confección de una de estas bolsas se procede por lo tanto a soldar o sellar entre sí por lo pronto la pared delantera y la posterior hasta la altura de la tira arrancable, a lo largo de los bordes laterales 13, 14 y del borde 15 del fondo; des-

15

20

25

pués se estampan las escotaduras 8, 9, para seguidamen
te pegar el asidero 11 desde el lado posterior sobre
la escotadura 9.

5 Con la bolsa conformada de este modo se con
sigue que después de arrancada la tira arrancable 5, -
la bolsa pueda ser cerrada de manera sencilla, tal co-
mo muestra la figura 2, doblando para ello hacia ade-
lante la parte sobresaliente de la hoja, y cerrándola
de manera nuevamente soltable mediante las zonas de -
10 la pared delantera dotadas de pegamento 7.

La forma de realización descrita más arri-
ba tiene la ventaja de que, debido a la disposición de
la escotadura 8 en la tira arrancable 5, la zona 7 no
se pega ni con la tira arrancable en sí, ni tampoco con
15 bolsas contiguas, apiladas unas sobre otras, puesto que
como consecuencia de la escotadura 8, el pegamento no
entra en contacto con la tira arrancable, mientras que
al apilarse unas sobre otras una pluralidad de tales
bolsas, resulta que debido a la escotadura 8 y a la su
20 perficie repelente de pegamento del dorso del asidero
11, siempre entran en contacto con una de estas super-
ficies repelentes del pegamento, sin llegar a pegarse
con ella.

En otra forma de realización, únicamente la
25 tira arrancable 5 presenta una escotadura 8. Sobre la
superficie delantera de la pared posterior 3, vuelta -
hacia la tira arrancable, está previsto en esta forma

de realización un asidero recubierto con pegamento por
ambas caras. En su lado vuelto hacia la pared posterior,
está dotado de un pegamento que no puede soltarse, mien
tras que en su lado vuelto hacia la tira arrancable -
5 presenta un pegamento que se puede volver a soltar. La
superficie trasera 10 de la pared posterior 3 está con
formada de manera repelente del pegamento al menos en
el lugar correspondiente a la zona 7, para lo cual se
recubre o se imprime con un material correspondiente.

10 De este modo se consiguen las mismas ventajas que en el
ejemplo de realización descrito más arriba, si bien la
confección de esta forma de realización es algo más
complicada que la de la forma de realización descrita
más arriba.

15 En una tercera forma de realización está
aplicado sobre la zona 7 de la superficie 6 de la pa
red posterior 3, vuelta hacia la tira arrancable, sen
cillamente un pegamento que puede volver a soltarse,
en lugar del asidero adhesivo por ambas caras, que ha
20 sido descrito en el segundo ejemplo de realización. La
superficie trasera 10 de la pared posterior 10 está -
conformada de manera repelente del pegamento al menos
en el lugar correspondiente a la zona 7, para lo cual
se recubre o imprime con un material adecuado. También
25 aquí se consiguen las mismas ventajas que en el primer
ejemplo de realización, si bien también aquí resulta
desde luego la confección más complicada que en el pri

mer ejemplo de realización.

En los ejemplos de realización descritos más arriba está prevista la tira arrancable en la pared delantera, y en la pared posterior la zona dotada de pegamento. Esta disposición tuvo lugar tan solo a manera de ejemplo, y en otro ejemplo de realización se puede prever la pared posterior en lugar de la pared delantera descrita más arriba, y en lugar de la pared posterior descrita más arriba, la pared delantera. En lugar de confeccionar la bolsa mediante sellado o soldadura de los bordes laterales 13, 14 y del borde 15 del fondo, se pueden también pegar la pared delantera y la posterior entre sí a lo largo de dichos bordes.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de Paul Kieser GmbH Fruckerei und Verlag, con domicilio en Oskar-von-Miller-Str. 1, 8901 NEUSASS (República Federal de Alemania), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Bolsa con pared delantera y pared posterior, una abertura y una tira arrancable, caracterizada porque una pared presenta en la superficie vuelta hacia la otra pared una zona dotada de un pegamento, mientras que la otra pared presenta una escotadura en la parte que se corresponde con dicha zona.

2.- Bolsa de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la escotadura está prevista en la tira arrancable.

3.- Bolsa de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque la pared que lleva la zona dotada de pegamento está dotada de una escotadura sustancialmente congruente con la escotadura de la otra pared, y en su superficie opuesta de la otra pared lleva un asidero dotado de pegamento.

4.- Bolsa de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque el asidero está recubierto con un pegamento en la superficie vuelta hacia la pared, mientras que en su superficie opuesta está conformado de manera repelente del pegamento.

5.- Bolsa de acuerdo con una cualquiera de -

las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la pared que presenta la tira arrancable está formada por un material dotado de estabilidad, mientras que la otra pared está formada por un material elástico.

5 6.- Bolsa de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque la otra pared de material elástico está formada por una hoja transparente.

7.- "BOLSA".

10 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 11 de Septiembre de 1979

P.A. de Paul Kieser GmbH Druckerei und Verlag

15

Victor Gil Vegas

FIG.1

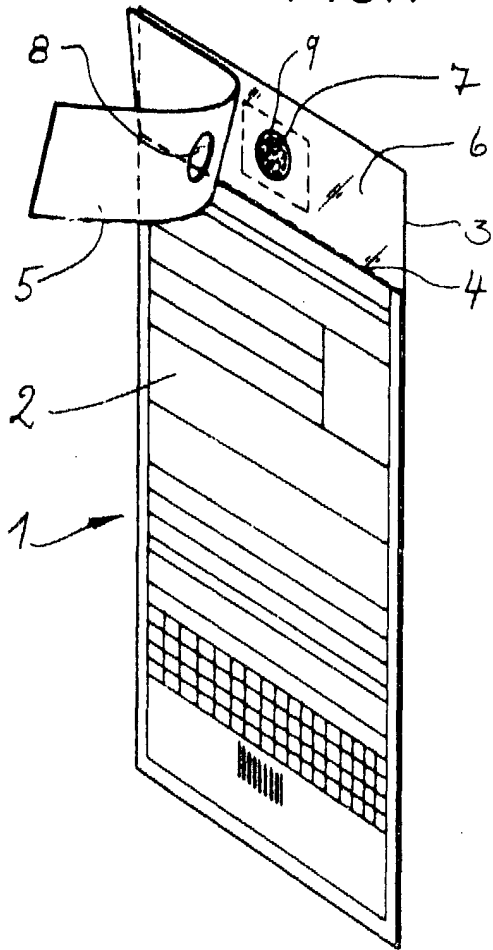


FIG.2

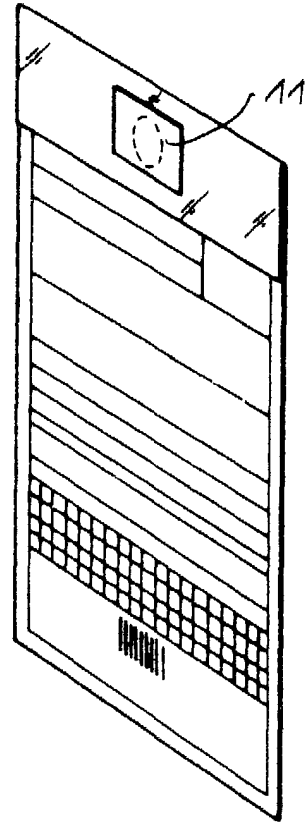
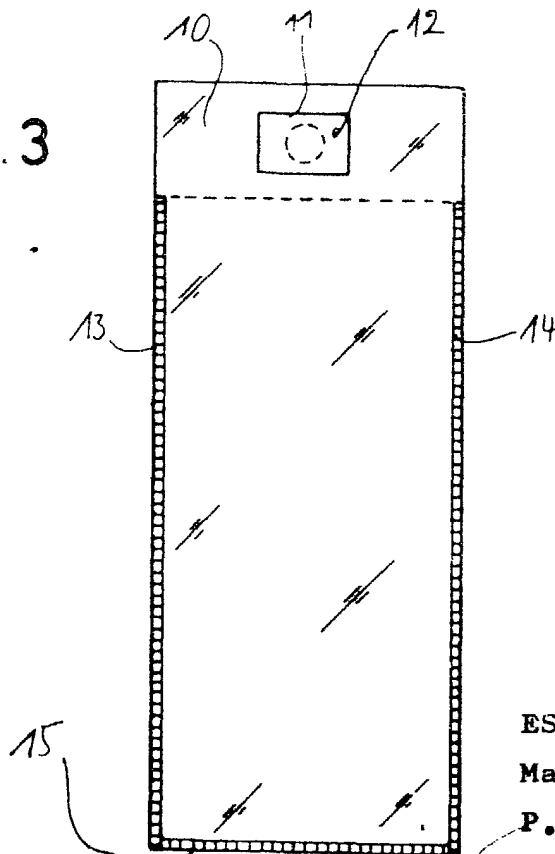


FIG.3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12.9.1979

P.A. VICTOR GIL VEGA
por poder